NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIII — Número suelto, 5 céntimos — Martes 26 de Septiembre de 1916 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 4.514

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES — En Granada. En el resto de España. En el extranjero. COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES — Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8. Esquelas mortuorias a una columna, a dos, a tres. EN LAS PLANAS 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª

Redacción y Administración: Lecheros, 8, 2.° — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Páez, número 8, bajos

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores que, se publiquen o no, los originales nunca se devuelven

EN LOS CABILDOS

La administración municipal

Siempre que un edil se atreve en Cabildo—cosa rara—a pedir datos relacionados con el presupuesto municipal o la presentación de cuentas, el alcalde muestra gran contrariedad, procurando llevar el asunto a terreno distinto del en que se plantea, deseoso, sin duda, de que el vecindario no se aperciba de las deficiencias existentes en la administración de los fondos comunales. Y como el señor La Chica carece de habilidad para tapar los tremendos baches que dificultan una ordenada marcha administrativa, apela al embrollo, citando las partidas más importantes del presupuesto de gastos a fin de deslumbrar al público e inculcarle la idea de que en el Ayuntamiento predomina la rectitud, vano empeño, pues el pueblo se atiene a los hechos y no a las palabras, que generalmente suelen no responder a la realidad.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el sábado último, los concejales conservadores señores Sequera y Fernández Limones, hablaron del presupuesto para 1917, preguntando el primero si había comenzado ya el estudio de la aludida obra económica, y rogando el segundo que la presidencia facilitase a la Comisión respectiva una liquidación del de 1915 y las consignaciones que integran el de 1916, con objeto de que con estos antecedentes a la vista realice fructífera labor. No vemos malicia alguna en las solicitudes de los dos concejales idóneos ni inconveniente en que se les complaciera sin regateos, toda vez que formularon atendibles peticiones con el mayor respeto.

Pero como el gato escaldado con agua fría se quema, el alcalde creyendo, al parecer, que los ruegos de los señores Sequera y Fernández Limones envolvían mala intención, utilizó los resortes que acostumbra para llevar las cuestiones a lugar enojoso, estimando oportuno referirse a la conducta que observa en la Ordenación de pagos. Habló el señor La Chica en conjunto, haciendo únicamente resaltar lo que le convenía; a saber, que los ingresos en 1916 ascenderán a 1.700.000 pesetas y no a 9 000.000 de reales; que en alumbrado se gastan 45 000 duros, sin contar el extraordinario; que se abonan 60.000 duros por contingente provincial; y que la limpieza cuesta 24 000. Baraja estas cifras el alcalde, señor La Chica, en cuanto en el Ayuntamiento se trata de la Administración municipal, habiendo abusado tanto del recursillo, que ha llegado a conseguir no le haga caso nadie. Obligado viene el Municipio hace muchos años a pagar el contingente, la limpieza, el alumbrado, etc., y, sin embargo, en otras etapas lleváronse a cabo mejoras y reformas en la población, aunque tampoco logróse recaudar 9 000 000 de reales.

Aseguró el alcalde que no se hacen gastos inútiles, olvidando que con motivo de las fiestas del Corpus, para toros, caballos, conciertos y otros recreos, otorgó el Ayuntamiento subvenciones valoradas en diez mil duros. Y luego dijo que el pueblo se halla satisfecho de la Administración municipal. No cabe más descaro. Es el colmo de la frescura. ¿Como ha de estar conforme el vecindario con una administración que desconoce por completo? ¿Como ha de transigir el pueblo con la concesión de escandalosas subvenciones? Déjese de latiguillos el señor La Chica y haga públicas las cuentas de su gestión, empezando por las del Corpus pasado, para que ese pueblo que invoca pueda juzgar con perfecto conocimiento de causa.

La baja que anunció el alcalde en los ingresos presupuestos para 1916, acusa mala administración. Si los servicios municipales estuvieran inspeccionados en debida forma por el alcalde, no disminuirían—sin causa justificada, como ocurre en la actualidad—los ingresos correspondientes a canalones, cédulas personales, carruajes de lujo, etc., ni se registrarían los grandes abusos que se cometen en los mercados.

Respecto a la cuestión de personal, que también citó el alcalde en el Cabildo que comentamos, poco hemos de exponer. Sustentamos el criterio de que se mantenga en sus puestos a los empleados aptos y que cumplan sus obligaciones. Somos enemigos decididos de que en la plantilla del Ayuntamiento aparezcan políticos de oficio y vagos de profesión — así sucede ahora—que no asisten a las oficinas. Al alcalde causará alegría que 800 familias cobren del Erario municipal, porque de esa manera, facilitando destinos a granel, se mantiene el caciquismo. A los contribuyentes, señor La Chica, les molesta sostener parásitos que únicamente sirven para falsear la voluntad del pueblo en época de elecciones.

Impónese la confección de un presupuesto sincero, reduciéndose los gastos a los ingresos que verdaderamente puedan obtenerse. Si continúa la ficción se irá de mal en peor. Impónese, igualmente, que se administre sin misterios y a plena luz, comunicando a los granadinos cómo y en qué se invierten las cantidades que se les exigen por impuestos.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 24

Cuando se supo ayer que el ministro de Hacienda antes de emprender su viaje a San Sebastián almorzaría en Torrelodones en compañía del presidente del Senado, señor García Prieto, se produjo algún revuelo en los círculos, concediéndose generalmente interés político a esta comida. Amigos del marqués de Alhucemas cuidaron de salir al paso de los comentaristas, negando que tuviera ningún interés la entrevista de ambos prohombres y asegurando que esa comida era una antigua invitación del señor García Prieto al ministro de Hacienda. Los comentaristas no quedaron con esta explicación satisfechos. Y menos lo estuvieron aún, cuando se ha sabido después que antes de marchar a Torrelodones, el señor Alba celebró por la mañana temprano otra conferencia con el presidente de la Cámara popular señor Villanueva.

Hoy es la comidilla entre la gente que de política se ocupa, esta doble entrevista del ministro de Hacienda con los presidentes de ambas Cámaras. Se afirma que los tres están de perfecto acuerdo en cuanto a apreciar en la forma que el señor Alba reiteradamente ha hecho manifestaciones, cual debe ser la prelación de los debates en las Cortes.

Dícese que el señor Alba ha buscado y obtenido la suma mayor posible de asentimientos para sus proyectos, cuya esencia ha dado a conocer a los presidentes de las Cámaras y con esas conformidades, en cuanto al fondo de su obra económica, preparada con tanto tesón durante el verano, vase ahora a ver al presidente del Consejo, de cuyo apoyo resuelto no está bien seguro, para plantearle la cuestión concreta de que deba disponerse a apoyarlos decididamente. El señor Alba es hombre de gran valimiento, que en la cartera de Gobernación, donde hizo las elecciones se preparó dentro de la mayoría una fuerza positiva.

En concepto de algunos, de todo esto nació en Romanones cierto resquemor y recelo de su ministro y hubo de llevarle a la cartera de Hacienda para ponerle en trance difícil, dada la situación de la Hacienda y la labor que reclamaba el desempeño de esa cartera, si siempre importante, en estos momentos, en que tantos trastornos ha traído la repercusión de la guerra, reclamaban una actuación de gran empeño, importantísima y difícil de desempeñar airosamente. Creen algunos haber acertado en suponer que el conde pretendía llevar a Alba a trance de fracaso. Pero el señor Alba, hombre de claro talento y de gran voluntad, consagróse al estudio de los problemas pendientes, buscó una orientación que fuera francamente simpática a la opinión liberal del país y preparó un plan que es todo un programa reconstructivo con orientaciones de cierta índole que le granjean asentimientos de grandes masas de opinión y la hostilidad de muchos núcleos de intereses. Así su postura no es de fracaso. Si logra sacar adelante su plan, habrá alcanzado un triunfo ruidoso. Si no lo logra, es de tal popularidad la bandera que se llevará al salir del Gobierno, que para lo futuro será el mayor prestigio del partido liberal. En estas condiciones, haber obtenido los asentimientos de Villanueva y del marqués de Alhucemas, es un gran triunfo para él.

A Romanones le planteará la cuestión ahora Y o el conde se liga a los proyectos de Alba, o los abandona. Ni una cosa ni otra le aseguran una vida tranquila en el poder. Si en efecto fué la intención del conde al llevar a la Hacienda al señor Alba inutilizarle, le ha salido el tiro por la culata. Porque tire por donde quiera ahora el señor Alba, se ha ganado una personalidad relevantísima entre los políticos liberales.

Veremos qué pasa en la entrevista del ministro de Hacienda con el presidente del Consejo. Mañana los tendremos aquí a los dos. Dos días más tarde las Cortes estarán abiertas y el día 28 leerá en las Cámaras el señor Alba sus presupuestos y sus proyectos. Plantearáse la cuestión de la prioridad de discusiones. En ella se decidirá de la suerte de la situación política. Veremos qué alcance tiene la crisis que casi todos disputan por cierto que vendrá. Romanones tiene que meditar mucho qué conducta le conviene seguir. Porque de todos modos la personalidad que Alba tiene y consagrara en esos debates, le ha de hacer sombra desde ahora.

Z.

DEL MOMENTO

¿Circular o programa?

Señor director:

He leído en el *Boletín Oficial* una convocatoria para que los gremios concurran a la Administración de Contribuciones y elijan las juntas confeccionadoras de los repartos para 1917.

La convocatoria no tendría nada de particular,—salvo el resquemorcillo que sus efectos producirán en el contribuyente—si no fuese por la redacción de la misma, hecha de modo tan pintoresco, que duda uno si es que citan a los del gremio *Equis*, o, por el contrario, invitan a un festejo, un agape, u otro asuntillo que se desarrollará con arreglo al programa confeccionado por la indispensable *Comisión correspondiente*.

Véase *la clase*, para más comprensibilidad:

"Día 2 de Octubre: a las ocho y media de la mañana, venta de de tejidos por menor; a las nueve, mercería y paquetería; a las diez, venta de tocino y jamones; a las diez y media, comestibles; a las once, café 20 céntimos taza; a las once y media, tabernas; a las doce y media, calzado hecho a la medida".

Sigue diciendo la circular:

"Día 4: a las ocho y media de la mañana, tabernas fuera del casco; a las nueve, venta de aceite y vinagre; a las nueve y media, sogas y cordeles; a las diez y media, paja y cebada; a las once, farmacéuticos; a las once y media, abogados; a las doce, procuradores; a las doce y media, confiteros y pasteleros".

Y termina:

"Día 6: a las nueve de la mañana, sastres a la medida; a las diez, silleros; a las diez y media, relojeros compositores; a las once, zapateros a la medida".

Yo, señor director, que pertenezco a la clase de contribuyentes, deseo que usted se digne aclararme si los párrafos insertos son de la convocatoria o, efectivamente, de un programa festivo.

Porque la verdad, eso de a las once, café a veinte céntimos, sin duda por que a las doce valdrá más caro; a las ocho y media, tabernas fuera del casco; a las nueve y media, sogas y cordeles, media hora después, paja y cebada y a continuación del *pienso* los abogados, farmacéuticos y procuradores... no lo entiendo.

Como tampoco entiendo eso de hacer sastres y zapateros a la medida por mucha virtud que encierre la circular... o el redactor de la misma.

Los gremios desde luego, están hechos un lío, y algunos, como los abogados los procuradores y los farmacéuticos, se muestran indignadísimos.

Por que lo menos que puede pedirse a nuestra Administración, ya que nos extrae las *perras*, es que no se pitorree del contribuyente con circulares tan estupendas *cual* la citada, merecedora de aquello que se señala para las diez y media en punto.

Y hago punto.

Sánchez

(Del gremio de las espinacas)

VON FOKKER

INVENTOR DEL AEROPLANO ALEMÁN DE COMBATE, QUE LLEVA SU NOMBRE

La Patrona de Granada

El Octavario

Ayer, tercer día de Octavario, consagraron sus cultos a la Santísima Virgen de las Angustias, los señores Relatores de esta Audiencia Territorial en cuya representación asistieron don Antonio Serra y Morant, don Mariano Jiménez de la Serna, don José Luis Valverde y don Juan J. Pardo.

A las once en punto, se manifestó a Su Divina Magestad y acto seguido, dió comienzo el Santo Sacrificio de la Misa, que fué oficiado por el muy ilustre señor doctor don Jesús Reyes, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral, asistido de diácono y de subdiácono por los beneficiados don Francisco Morente y don Manuel Carreras.

Al terminar el Evangelio subió a la Cátedra Sagrada el señor don Enrique Bermejo Alemán, cura párroco de Santa María Magdalena, desarrollando un sencillo y sentimental sermón, sobre las palabras que Jesucristo pronunciara en el árbol Santo de la Cruz:

Non relinquam vos horfanos; ecce Mater tua: No os dejaré huérfanos; he aquí a tu madre.

Es un sentimiento común—comienza—y una creencia universal entre nosotros los católicos, que María es nuestra madre común y por eso la invocamos en este título.

Este sentimiento tan tierno, tan vivo, tan universal que ha sido recomendado por la Iglesia, por los Santos Padres, es un instinto que guía a los pueblos en materia religiosa; y de la misma manera que una planta recibe la fecundidad por una raíz oculta, así también nosotros, invocando el nombre de María, recibimos la gracia.

Hay muchos, que no conocen las razones en que se apoya este título que damos a la Virgen.

María—añade—es igualmente madre nuestra, como madre de Dios; pero este título no solo lo debemos a Jesucristo cuando dijo que no nos dejaría huérfanos exclamando: *Ecce Mater tua*; sino a la gran bondad de María y el inmenso cariño que nos profesa.

En frases llenas de sublimidad, prueba y demuestra las razones en que este título se apoya, haciendo uso de las palabras que le sirvieran de proposición: «Non relinquam vos horfanos; ecce Mater tua»: «No os dejaré huérfanos: he aquí a tu madre». Relata las frases conque San Pablo en su primera Epístola se dirigía a los fieles de Corinto.

Es cierto que los escribas y los fariseos subieron a Cristo al Calvario; pero no pudieron impedir que su madre, aquella madre en cuyo rostro se retrataba el dolor y su corazón era traspasado por agudísima espada de sufrimiento, se acercase a la Cruz donde su Divino Hijo estaba próximo a expirar: «Non relinquam vos horfanos; ecce Mater tua.»

Cuando consiguieron aquellos escribas que el mismo Pilatos escribiese la sentencia de Jesús y pusiera el INRI, Rey de los judíos, no hicieron más que darle el título que debía, pues Rey de los judíos había venido a ser.

Si Dios ha querido que en el orden natural debamos la vida a un hombre y a una mujer, así también en el orden sobrenatural debemos la vida a un hombre y a una mujer.

Demuestra de una manera clara que así como Jesucristo ha hecho que su padre sea nuestro padre, así también ha querido que nuestra madre sea la madre que a él le pertenece.

Las leyes divinas y humanas—agrega—admiten dos especies de paternidad: la paternidad de naturaleza, principio y fundamento en la fecundidad del corazón; y paternidad de adopción, principio y fundamento en el amor.

Valiéndose de giros y frases elegantes afirma que esas dos clases de paternidades las encontramos en Jesucristo.

El Misterio de la Encarnación y la maternidad de María, tienen un mismo objeto, cual es la redención del linaje humano, asegurando que María es la corredentora o sea la reparadora, unida a la redención.

Explicó el triple amor, antes de la Encarnación, en la Encarnación y después de la Redención y dice que para ese triple amor hay tres palabras: el amor a la Sabiduría increada; el amor a la Sabiduría encarnada y el amor a la Sabiduría humanada; o sea el amor a su Dios; el amor a su Hijo y el amor a la humanidad.

Después de extenderse el orador en consideraciones sobre este punto, saca como consecuencia: que María es no solamente madre de Dios, sino madre nuestra.

María es reina, no por naturaleza, pero sí por gracia; Cristo es Rey, María nuestra Reina y nuestra Madre.

Recuerda las sequías, los terremotos y epidemias coléricas que ha sufrido Granada en el pasado siglo, dedicando un himno de alabanzas y de gloria a la Santísima Virgen de las Angustias, Patrona de los granadinos, por las veces que ha intercedido en favor de este pueblo que la idolatra y la adora con todo frenesí.

Para terminar, dirigió a la Patrona una ferviente súplica que conmovió al auditorio.

La capilla de música de la Catedral interpretó la Misa de E. Ocón y Responsorio de Vila.

La novena

A la hora de costumbre, siguió el cuarto día de novena.

Dió principio, manifestando a Su Divina Magestad a los acordes del *Pange Lingua* y acto seguido se rezó el Santo Rosario.

A continuación, subió al púlpito el canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid don Enrique Vázquez Camarasa.

Comienza el ilustre orador diciendo: Estudiábamos en las dos últimas noches, la formación y la necesidad de la Fe; hemos visto como bajo la triplicidad de la razón, la libertad y la gracia, nace en el corazón, ese árbol de la Fe. Hemos visto también desfilar entre la acción civilizadora de esa Fe los testimonios del racionalismo moderno, la necesidad de proclamar la veracidad y la necesidad de esa Fe, y vamos a estudiar esta noche los dos caracteres maravillosos de esa Fe:

1.° «La nota de su inmutabilidad a través de todas las luchas; y 2.° La armonía o relación de la Fe y su misión dentro del orden cristiano.»

La nota de nuestra Fe, que más profundamente escandaliza al pensamiento del racionalismo incrédulo de nuestros días, es la nota de su fijeza.

Afirma con una sublimidad de conceptos y una maravillosa erudición, que el afán de todos los racionalismos desde el más radical hasta el más moderado, es el negar la veracidad de nuestros dogmas.

Las Escuelas modernas dicen que nuestros dogmas no representan otra cosa sino la semejanza a dos ventanales abiertos, en cuyo fondo se divisan dos tenues resplandores que no son más que una sombra de la realidad.

La luz que se levanta contra esa teoría es nuestra misma razón.

¿Como pues ha de ser irrisoria esta tendencia nuestra a lo ideal cual si fuese una sombra que se pierde y lo abandona, si la recta razón, de acuerdo con el sentido común nos dice que cada potencia tiende a su perfección y que la perfección de la inteligencia es la verdad, que es una e inmutable?

A esa voz de protesta de la razón viene a unirse la de la ciencia que supone una verdad necesaria e inmutable.

En frases verdaderamente filosóficas dice que si el hombre busca la verdad en el orden natural ¿qué no ha de ser en el orden religioso donde se encuentra la felicidad?

Lo primero que busca es la inmutabilidad y después la infalibilidad.

Lo que el hombre busca en el problema religioso donde se juega nuestra felicidad, es la inmutabilidad, porque si así no fuera, si no fuera inmutable ¿cómo el hombre iba a poner su felicidad, como le iba a confiar sus aspiraciones?

Esa nota de la fijeza de nuestra Fe, hoy que tanto se admiran las cosas grandes, esa nota de la Fe es la mayor prueba de la divinidad de esa Fe.

Jesucristo—dice—quiere que su religión vaya a parar a Europa, a esa parte del mundo que parece se quiera salir del mapa; por eso escoge a Roma, la reina secular de todas las naciones.

A la izquierda de Roma, la Galia, la Francia que amenaza conque la Revolución va a estallar, que es preciso modificar el dogma, que es preciso modificar la Fe, y concluye por exclamar que esa Fe no es la Fe del hombre, que es la Fe de Dios; a la derecha, Grecia, la escéptica Grecia, frívola musa de todas las novedades; al Sur, las pasiones de Africa, y allá arriba la Germania, que vierte sobre el planeta las hordas salvajes que todo lo destruyen, que todo lo arrasan. Por eso Jesucristo ha querido que su religión venga a Europa donde los más grandes pensadores del racionalismo moderno atacan y pretenden rebatir sus dogmas, mientras esta religión del Crucificado, clara y diáfana como la luz del día y transparente como el cristal recibe todos esos embates permaneciendo inmutable, indefectible, única.

Terminado este punto, que arranca murmullos de entusiasmo entre los fieles, pasa al segundo, o sea: «La armonía de la Fe y su relación con el Cristianismo»,

Demuestra cómo María es la clave central de estos misterios. Trinidad de personas—exclama—y Unidad de esencias, es el dogma de nuestra Redención, la afiliación adoptiva por la gracia.

Hablando de la Santísima Virgen dice: Ella con su carne y con su sangre, dió a la humanidad el Verbo; lo hizo capaz de sufrir, capaz de morir.

Para terminar tan brillantísima como elocuente oración sagrada, dirige a la Virgen una tiernísima súplica, cuyas últimas frases son: «Tú eres la columna firmísima de la verdad, la luz de las creencias y el libro abierto de la Fe».

Al acto, como todas las tardes, asistió nuestro reverendísimo Prelado don José Meseguer y Costa.

La capilla de música de la Basílica Metropolitana, interpretó los «Gozos, Salve, Letanía, Mater Purissima y Tantum Ergo», del maestro Salguero y «Stabat Mater» del maestro Vila.

Para hoy

Ofrenda hoy sus cultos a la Santísima Virgen de las Angustias, el ilustre Colegio de Notarios de esta capital, siendo orador el Reverendo Padre Francisco de Sevilla, Guardián de Capuchinos.

E. A.

Suscripción

Continuación de la lista de donativos de los vecinos de la Plaza Nueva para costear los fuegos artificiales al paso de la Santísima Virgen por dicha plaza:

Excelentísimo señor don Ramón de las Cajillas, 5 pesetas; don Fernando Gamero, 4; doña Josefa Zamora, 2; doña Matilde Casado, 0'50; don Rafael Martín Quesada, 5; una devota, 0'75; D. Cipriano Ruiz. 1; señor conde de Miravalle, 2; doña Tránsito Cobos, 1; don Mariano R. Manzano, 1; una devota, 2; don José Navarro, 1; don José R. Sola, 1; doña Francisca Carrillo, 1; doña Dolores Tejes, 1; don Manuel Jiménez, 2; doña Concepción Medina, 1; una devota, 0'50; doña Adela López, 1; don Manuel Aruful, 1; doña Dolores Palacios, 5; don Justo Uñón y Nieva, 1; doña Mercedes Díaz, 1; doña María Rodríguez, 1; una devota, 1; señora de Rull, 1; don Juan Lillo, 2; don Antonio Cortés. 1; don Gaspar Dounet, 1; don Miguel Botella, 0'50; don José Alarcón, 0'25; don José Carvío, 5; don Juan López Ruiz, mozo de la Pesada del Pan, 1, y señora viuda de don R. Vilchez, 2'50.—*Continuará.*

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Ventas de Zafarraya, acompañado de su distinguida familia, el inspector provincial del Timbre, don Bartolomé Muñoz Palomo

* Para continuar sus estudios científicos ha marchado a París, el distinguido joven Mr. Leopoldo Orrier,

* Ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora doña Dolores Fernández, esposa del culto doctor don José Sequera.

* En el expreso de los Andaluces marcharon ayer a Madrid, el doctor Espina, don Agapito Moreno, dignidad de Arcediano de la Catedral y el señor Allendesalazar con sus hijas.

* En las oposiciones de médicos titulares celebradas en Madrid, ha obtenido el número 8, el joven médico don Antonio Manzanares Bonilla, que cursó su carrera en la Universidad de Granada.

Sea enhorabuena.

* Ha marchado al balneario de Zújar, nuestro querido amigo y compañero don José Jiménez.

* Ha dado a luz con toda felicidad, un robusto varón, doña Elvira Guijosa. Damos la enhorabuena a la madre y a su esposo, nuestro querido amigo don Angel Díez Tortosa.

* Con motivo de una desgracia de familia, está en Madrid el decano de Farmacia don Bernabé Dorronsoro, acompañado de su distinguida esposa.

Ariosto

Asociación del Magisterio

Anteayer, domingo celebró sesión extraordinaria la junta directiva de dicha Asociación, tomándose los acuerdos siguientes:

1.° Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.° Dar un expresivo voto de gracias a la Junta de gobierno que, presidida por don Antonio Murcia Villarroel, ha venido rigiendo los destinos de la Asociación (durante la crisis que provocaron circunstancias extraordinarias) por el celo, interés y exquisita prudencia con que ha procedido.

3.° Leído el oficio que con fecha 23 y 24 del actual suscriben don Juan de Dios Santos, don Francisco Torrealba y don Adelardo Mora y consultado insistentemente el Reglamento, procede aceptar sus irrevocables dimisiones y desestimar, por infundadas, las razones que aducen en la comunicación de referencia.

4.° No tomar en consideración el escrito que dirige a esta junta el socio señor Jiménez Uceda, por carecer de fecha, requisito indispensable para que pudiera tener validez, y estar basada la manifestación que en él hace en erróneas apreciaciones del Reglamento.

5.° Designar para presidente, a don Manuel Pineda López; para vice presidente, al que lo venía siendo don Antonio Murcia Villarroel; para secretaría bibliotecaria, a doña Justa Lucía Palma; para tesorero, a don Pedro Piriz Alejo; para vicesecretario, a don Paulino Puga, y para vocales, a don Ricardo Linares y don Plácido Enrique Vargas.

6.° Declarar vacante la representación que venía ostentando en la directiva don Juan de Dios Santos, y las no aceptadas por don Francisco Torrealba y don Adelardo Mora.

7.° Que se convoque inmediatamente a la elección parcial para cubrir las vacantes ocasionadas por los señores a que hace referencia el acuerdo anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

CARIDAD

Nicolasa Escobar, pobre mujer con cinco hijos pequeños, vive actualmente de la caridad de los vecinos de la calle de Castillejos, los cuales nos ruegan solicitemos el auxilio de las personas generosas, pues practicarán una verdadera obra de misericordia socorriendo a tan desgraciada familia cuyo hogar es un cuadro digno de conmiseración.

Habita dicha familia en la calle de Castillejos, número 7, (Horno de Marina).

Y ya que citamos un caso de los que con frecuencia, y por piedad, se consignan en el NOTICIERO, advertimos que en esta casa no se acostumbra a cobrar nada por estos sueltos, como, sin duda equivocadamente, han dicho varios menesterosos.

¡Bonito estaría que pidiésemos caridad a tanto aizado!

Aquí solo se consignan GRATUITAMENTE los casos de verdadera caridad; no aquellos que sirven de tapadera para explotarla; tal vez de estos explotadores sin vergüenzas, será sin duda la especie que rechamos indignados.

MUTUALIDAD ESCOLAR

Se ruega a los padres de socios de la Mutualidad Escolar «Colegio Ibérico» se pasen por las oficinas de la Junta provincial de Mutualidad (Molinos 15) para que se les entreguen las cartillas abiertas por el Instituto Nacional de Previsión a los niños Felix Bueno Collado, Francisco López Almagro, José Zamorano Peña, José Ferre López y Antonio Gómez Molina, cuyos domicilios se ignoran.

MUERTE REPENTINA

En su domicilio, Calderería Vieja, 19, falleció ayer repentinamente, a las seis de la mañana, la anciana Gracia Pereira Martín, de 80 años, viuda.

Dado conocimiento al juzgado municipal del Salvador, acudió el médico del Registro civil don Eduardo López Carrasco, quien reconoció el cadáver comprobando que no presentaba señales de violencia exterior y que había muerto de senectud.

En vista de ello expidió el oportuno certificado, disponiendo el juez que se diera sepultura al cadáver.

Corresponsal en Granada

Ha sido nombrado corresponsal literario del importante diario madrileño *Los Comentarios*, nuestro particular amigo y estimado colaborador, don Enrique Millán, el cual dará a la estampa en el citado periódico, cuanto digno de loa o censura ocurra en nuestra capital.

Damos la más cordial enhorabuena a nuestros activo colaborador, esperando que sus escritos redundarán en beneficio de este culto pueblo.

NOTICIAS BREVES

Han sido declarados incursos en el apremio de primer grado, los contribuyentes de la provincia que no han satisfecho las cuotas correspondientes al tercer trimestre.

—A consecuencia de un ataque de alcoholismo, falleció ayer en el hospital de San Juan de Dios, Manuel Mateos Ubeda.

—*Conservas Trevijano.*—Reconocidas como la primera marca española.

—En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer:

Encarnación López García, de 8 años de edad, de una herida en el pié derecho, que se produjo al dar una caida; María Monedero Requena, de 90, de una herida en la región frontal que se ocasionó al dar una caida en su domicilio.

—*Uralita-Roviralta*: Para tejados. Incombustible, eterno y económico. Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Granada, don Julio G. López, Méndez Núñez, 23, 3.°

—Ayer trabajaron 87 individuos en las obras que se efectúan por cuenta del Ayuntamiento de esta capital.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 453 comidas.

—En el hotel París se hospedaron ayer, don Víctor Arbona, don Manuel Valero, don José María Solana, don Juan Manuel Moreno don José Oliva Cano y familia, don Francisco Camacho, don Juan Auguet y don Manuel Corral.

—*Pérdida.*—De una perra negra con el pecho blanco, pointer, que se llama «Kette». A quien la lleve a la calle Tinajilla, 1, principal, derecha, se le gratificará.

—Ayer se matricularon 50 niños en la escuela nacional de San Gil.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

De regreso

Madrid 25.—En el segundo expreso de San Sebastián, regresaron hoy a esta corte los señores conde de Romanones y Alba.

Les esperaban en la estación los ministros y el elemento oficial.

Dice Romanones

Madrid 25.—Al medio día recibió Romanones en la presidencia a los periodistas, manifestándoles que nunca vió una falta mayor de sentido político que ahora con motivo de los rumores de crisis y dificultades que no existen.

Todo cuanto se diga en este sentido, es infundado.

Un periodista hizo observar al presidente que producto de tales rumores era la baja experimentada en la Bolsa.

Romanones contestó que a la reciente baja no debe llamársele así, pues los valores se repusieron al día siguiente.

Todos saben cómo se producen esas bajas.

Mi programa—prosiguió—se verá cumplido. Iremos a las Cortes. Tenemos tres meses para discutirlo todo. Nunca estuvo la situación tan clara como ahora.

En el Consejo que celebraremos esta tarde a las cuatro, hablaremos del plan parlamentario y de los proyectos de Hacienda, que fueron aprobados hace tiempo.

Me propongo que las sesiones de Cortes duren seis horas, empezando a las dos y media de la tarde.

Cuatro horas se dedicarán a la discusión del presupuesto y de los proyectos de Hacienda.

Si las dos horas destinadas a ruegos y preguntas fuesen insuficientes se dedicarán otras dos por la mañana.

Para ultimar todos estos propósitos, celebróse una conferencia con el señor Villanueva.

Algunos periodistas le dijeron sería difícil conseguir que los diputados acudan a la sesión de la mañana y en las primeras horas de las de la tarde.

Tengo una guardia negra—contestó el conde—que se encargará de ello; entendiendo por guardia negra a numerosos amigos adictos.

Aunque toda la mayoría acudiría por disciplina.

Anunció que el primero o segundo día, se dedicarán las sesiones de las Cámaras, a la discusión de los suplicatorios.

El ministro de Hacienda—agregó—leerá sus proyectos económicos y hará una amplia exposición verbal sobre la esencia y necesidad de los mismos.

Lo de Manzanares

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación declaró hoy al medio día, que no se explica como han ocurrido los sucesos de Manzanares, cuando precisamente el gobernador le anunciaba el restablecimiento de la calma, por haberse solucionado la huelga agrícola.

Tampoco se explica lo sucedido, el gobernador, achacándolo a la intervención de elementos extraños.

A algunos detenidos, se les ocupó una proclama sediciosa.

Los muertos fueron dos y los heridos nueve.

Actuan los juzgados civil y militar.

Firma regia

Madrid 25.—Su majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de reformas militares.

Disponiendo que cese en el mando de la primera brigada de la división de Pamplona, el general don Balbino Gil.

Destinando a la jefatura de las tropas de ingenieros, al teniente coronel don Pascual Fernández.

El conflicto naviero

Madrid 25.—A las tres de la tarde visitó al conde de Romanones una comisión de navieros del Mediterráneo y Cantábrico.

Formábanla veinte delegados.

La entrevista duró hora y media.

Según manifestó a los periodistas el conde de Romanones, los navieros le habían pedido que el Gobierno garantice que sus barcos no sean torpedeados por los submarinos; contestándoles que el Gobierno no podía dar esa garantía.

Los navieros replicaron que en ese caso suspenderían la navegación.

Romanones les replicó que como esta medida afectaba a la vida nacional, pues supone la suspensión del tráfico marítimo, el Gobierno llegado el caso se incautaría de los barcos.

Hicieron constar los navieros su propósito de aceptar el criterio del Gobierno; pero no podían responder de la actitud de las tripulaciones, pues muchos marinos no quieren embarcar si nó se les garantiza su vida.

Los navieros declararon que debían denunciarse las listas de contrabando, publicadas por los beligerantes, porque infringen los convenios internacionales.

El Consejo de ministros debía revisar dichas listas.

Romanones les invitó a que hicieran su petición revestida de todas las formalidades, para examinarla el Consejo.

También anunciaron los navieros que como el hundimiento de barcos ha motivado la elevación de los seguros, desde el 4 al 10 por 100, ellos se veían obligados a elevar los fletes.

Hicieron presente al Gobierno, que si nó adopta una resolución enérgica, como el desplazamiento de la marina mercante española que era de seiscientas mil toneladas, ha quedado reducido a 540.000 por los últimos torpedeamientos, si éstos continuan, llegará el momento en que no puedan ellos hacer frente a los deberes que les impone la Junta de Transportes.

Convinieron Romanones y los navieros en celebrar una nueva entrevista.

El resultado de las elecciones

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación manifestó que los datos de las elecciones celebradas ayer siguen incompletos.

En Belmonte parece que triunfó el reformista señor Corugedo; en Plasencia, el liberal señor Esbry; en Illescas, el señor Elorriaga (liberal); en Gerona, el señor Fernández del Pozo (radical); en Sorbas, el conservador señor Martínez (Asorín); en Orense, don Vicente Pérez (liberal), y en Rivadeo, el conservador señor Estévez.

Las vías gallegas

Madrid 25.—El ministro de Marina se propone, una vez que sean subastadas las bases navales de Marín, comenzar inmediatamente las obras y establecer análogas bases en diversos puntos de las Vías gallegas.

Estima el señor Miranda que las costas de Galicia deben defenderse a todo trance, constituyendo esto una de las preocupaciones esenciales del Gobierno.

Declaraciones de Dato

Madrid 25.—Mañana regresará a Madrid el señor Dato.

Esta noche publica un periódico unas declaraciones del jefe del partido conservador, felicitándose de haber iniciado el criterio de absoluta neutralidad.

Reconoce la improcedencia de tratar en las Cortes del problema internacional, pero si se plantease, él expondría su opinión.

Los conservadores desean al conde de Romanones una larga permanencia en el poder, pero siempre están dispuestos a encargarse de él.

Espera los proyectos de Hacienda, confiado en la inteligencia del señor Alba.

No cree que haya intrigas, y por eso no ve en peligro su jefatura. Su identificación con el partido es completa.

Los conservadores—agrega el periódico de referencia—organizan un homenaje al señor Dato, para conmemorar el aniversario de su caída del poder.

Consistirá dicho homenaje en un *Album* firmado por todos los conservadores, que se entregará al señor Dato.

Consejo de ministros

Madrid 25.—A las cuatro y media de la tarde, se celebró en el palacio de la Presidencia, el anunciado Consejo de ministros.

A la entrada

Al ser interrogados por los periodistas, la mayoría de los ministros contestaron que asistían en calidad de oyentes.

El ministro de la Gobernación dijo que su esposa había pasado la noche bastante mal, encontrándose hoy algo mejorada.

El ministro de Estado manifestó su extrañeza por los rumores que vienen circulando referentes a dificultades de política internacional. El Gobierno—dijo—sólo ha recibido de los países beligerantes las dos notas ya conocidas.

La primera fué contestada ya, por ser dirigida a España exclusivamente. La segunda no se contestó aún por estar dirigida a todos los países neutrales, incluso Cuba.

Hasta ahora sólo contestaron los Estados Unidos.

El señor Alba negó que el rey firmase los decretos autorizando la lectura de los proyectos de Hacienda, sin que fueran conocidos por los demás ministros. Precisamente todo el plan parlamentario, fué aprobado en el anterior Consejo.

Un periodista le preguntó si habría *hule* en la próxima etapa parlamentaria.

El señor Alba contestó: Hay corridas en las que sólo resultan cogidos los aficionados que se tiran al ruedo. Estos diestros van dispuestos a no dejarse coger.

El señor Burell dijo que el programa del presidente se está cumpliendo en todos sus extremos.

Llegaremos a las Cortes—expuso—sin el menor contratiempo.

Respecto a la crisis, algún día tendrá que haberla.

El Gobierno tiene trazada su conducta y la desarrollará dentro de esta situación.

Nuestro programa es el programa del partido liberal.

Referencia

Terminó la reunión a las siete de la noche.

Romanones dió la referencia a los periodistas.

Dijo que el Consejo había sido breve pero sustancioso.

El dió cuenta de su entrevista con la comisión de navieros españoles.

Apreciaron los reunidos toda la importancia que el asunto tiene.

Dada la índole delicada del mismo, no cabe una resolución inmediata.

El Gobierno hará las oportunas gestiones.

El señor Jimeno encargó a nuestro embajador en Berlín que entablase la oportuna reclamación en la forma procedente.

El señor Alba expuso varias consideraciones acerca del orden de los debates que afectan a los proyectos de Hacienda, los cuales leyó aunque ya eran conocidos de los demás consejeros.

El Gobierno está seguro del buen efecto que ha de producir esta obra de conjunto, verdaderamente extraordinaria, que atiende a todas las necesidades de la economía nacional, agravada por los hechos transcendentales de la guerra; teniendo la seguridad de que tanto el Parlamento como la opinión pública no le regatearan su aplauso.

Después, el presidente expuso lo que entiende debe ser norma del Gobierno en la discusión de los proyectos, manifestando es imposible sustraer un solo minuto de las cuatro horas destinadas a los proyectos económicos, cuya aprobación es indispensable para la de los presupuestos ordinarios, por ser estos la resultante de aquellos.

El Gobierno está decidido a discutir y aprobar los proyectos en el orden impuesto por las circunstancias, no estando dispuesto en ningún momento a desmembrarlos, teniendo la seguridad de que el patriotismo de los diputados evitará el empleo del número para su aprobación.

Ampliación del Consejo. Los proyectos de Alba

Madrid 25.—Aunque todos los ministros conocían anticipadamente la labor y orientación de los proyectos económicos del señor Alba, no ocultaban esta noche en sus conversaciones la grata impresión que les habían producido los nuevos detalles que el ministro de Hacienda expuso hoy en el Consejo.

Se trata de una obra completa—decían—de la que todos nos debemos mostrar satisfechos teniendo descontado el buen efecto que su lectura producirá en el Parlamento y en la opinión.

Se cualquiera la acogida que tengan en las Cortes, el Gobierno no cejará y los proyectos se discutirán todo el tiempo que sea preciso.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 25.—Telegrafían de París el siguiente parte oficial facilitado a la prensa a las tres de la tarde:

"En el frente del Somme, vivas acciones de artillería en diferentes sectores.

Rechazamos un ataque alemán en la orilla derecha del Mosa.

La lucha de artillería prosiguió con intensidad en Thiaumont, Henri y Vaux-Chapitre.

Un avión enemigo arrojó 10 bombas sobre Luneville, hiriendo a una mujer. Los daños materiales son escasos.

Otro aparato alemán, cayó averiado cerca de Niseroy. Otros tres fueron obligados a aterrizar seriamente averiados.

Anoche, doce de nuestros aviones lanzaron 88 bombas sobre Fuiscar.

Otros siete, arrojaron 59 bombas de grueso calibre sobre la fábrica de Thionville y estación de Audien Rouzan, comprobando los incendios provocados.

Frente oriental.—En la orilla izquierda del Struma, los ingleses continuaron sus ataques.

Un destacamento francés que opera en la orilla derecha, atacó las trincheras enemigas haciendo prisioneros.

Desde Doirán a Vardar nuestra artillería desplegó gran actividad.

El bombardeo provocó varios incendios en Doirán.

Nuestra ala izquierda continúa avanzando. En la región de Azot los servios se apoderaron de una cresta fronteriza.

Al Nordeste de Florina la infantería francesa tomó varias casas de la ciudad de Peploraz.

Los rusos tomaron la altura 916 que era una posición formidablemente organizada.

Rechazamos un contraataque búlgaro, mediante cargas a la bayoneta.

Al Sur de Florina un destacamento francés rechazó a los búlgaros."

Parte inglés

Madrid 25.—De Londres transmiten el siguiente parte oficial.

"El enemigo atacó tres veces nuestras posiciones al Oeste de Lesboeny siendo rechazado con grandes pérdidas.

Actividad de la artillería en diversos puntos del frente.

Nuestros aviadores efectuaron ayer cinco *raids*, bombardeando las estaciones ferroviarias y las vías de comunicación enemigas causando grandes daños.

En el curso de un combate aéreo, uno de nuestros aparatos chocó con otro enemigo, derribándolo.

El nuestro logró llegar a nuestras líneas casi sin gobierno.

Destruimos seis aparatos enemigos y obligamos a aterrizar a dos. Faltan cinco de los nuestros.

Rechazamos un ataque enemigo al Este de Courcelette.

Volamos por medio de minas varias posiciones enemigas.

En el frente Norte penetramos en las trincheras alemanas.

Frente oriental.—Los ingleses pasaron el Struma por tres puntos distintos, ocupando los pueblos de Jemina, Karatsor y Vala.

Rechazamos un contraataque búlgaro.

Al Este de Meznón, la artillería inglesa naval y de campaña, bombardeó las trincheras enemigas.

En el lago Doirán, nuestras patrullas demuestran gran actividad.

La niebla dificulta el tiro de la artillería."

Parte búlgaro

Madrid 24.—Desde Sofía, comunican oficialmente:

"En el frente Macedónico, los búlgaros se apoderaron de la Sierra al Sur de la aldea de Popli.

Huyó el enemigo, abandonando muertos y heridos."

Parte rumano

Madrid 24.—Noticias oficiales de Bucarest, dice:

"Seguimos progresando en las montañas de Calmán.

Hicimos 73 prisioneros.

Al Este de Siby, atacamos las posiciones adversarias, apresando a 6 oficiales y 300 soldados.

Cogimos cinco ametralladoras.

En el valle de Jiu, repelimos al enemigo.

Desde el primer día de campaña, llevamos aprisionados 48 oficiales y 6 826 soldados.

Cañoneos violentos a lo largo del Danubio.

En Dobrudja, avanzó nuestro flanco izquierdo.

Quedaron en nuestro poder un oficial y 53 soldados."

Parte austriaco

Madrid 25.—Dicen oficialmente de Viena:

"En Magezid, rechamos a las tropas rumanas.

En Ludowa, recuperamos las posiciones perdidas.

Rechazamos en Oriente los ataques rusos, capturando 700 hombres.

También repelimos todas las embestidas italianas, cogiendo 427 prisioneros".

Parte italiano

Madrid 25.—Desde Roma dicen por conducto oficial:

"Nuestros valientes alpinos se apoderaron del monte Gardina.

Se retiraron los austriacos con grandes pérdidas.

Nuestros dirigibles bombardearon los acantonamientos enemigos en Carso".

Parte alemán

Madrid 25.—Despachos oficiales de Berlín, dicen:

"Fracasaron los ataques franceses en Combles y Bouchavesnes.

Derribamos 9 aviones.

Los aeroplanos aliados bombardearon Lens, causando 8 muertos y 28 heridos.

En Oriente contenemos a los rusos.

Nuestros aviones bombardearon Bucarest."

Parte francés de la noche

Madrid 25.—Dice el parte oficial francés transmitido esta noche desde París:

"Progresamos al nordeste de Combles.

Nos apoderamos del pueblo de Rancourt y de otros puntos fortificados.

Seguimos el bombardeo aéreo de las estaciones alemanas".

EN OCCIDENTE

El empréstito alemán

Madrid 25.—De Berna dicen que los alemanes han creado un impuesto sobre los billetes de Banco y decretado la suscripción obligatoria al empréstito de guerra.

Todos los billetes de Banco que poseen las entidades bancarias, los comercios y los particulares han sido gravados con un sello especial.

Los billetes no provistos de ese timbre no seguirán teniendo curso y serán confiscados.

La autoridad alemana ha hecho saber que un 50 por 100 de los billetes alemanes en Bélgica serán recogidos, a cambio de títulos del empréstito por una cantidad equivalente, reportando un interés anual del 4 por 100.

Alemanes muertos

Madrid 25.—De París anuncian la muerte del general de división alemán Kattembeil, muerto en el frente el 17 de Septiembre.

También encontraron allí la muerte los tenientes aviadores alemanes Sopnner, Obermeier, Ducornu, Malwald y Engeler.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 25
MADRID		
4 por 100 perpétuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominale	75 70	75 60
» E de 25.000 » »	00 00	76 20
» D de 12.500 » »	00 00	76 40
» C de 5.000 » »	77 00	77 20
» B de 2.500 » »	76 90	77 30
» A de 500 » »	77 00	77 20
» GyH de 100 y 200 »	76 70	76 85
En diferentes series	00 00	76 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 » »	00 00	97 50
» D de 12.500 » »	00 00	97 40
» C de 5.000 » »	97 50	97 50
» B de 2.500 » »	97 40	97 50
» A de 500 » »	97 75	97 60
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15 000 ptas nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	97 50	91 50
» A de 500 » »	97 40	91 50
En diferentes series	97 75	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 25	104 25
» » al 4 por 100	00 00	98 80
Acciones del Banco de España	456 00	457 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	290 00	290 00
Id. del B. Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	00 00
Id. Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. Id. obligaciones	67 85	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 85	97 85
4 por 100 francés	62 60	62 50
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	85 35	85 20
Londres Libras esterlinas	23 77	23 76

Toros

En Segovia

Madrid 25.—De Segovia telegrafían la reseña de la corrida de toros celebrada hoy en aquella plaza.

Asistió la infanta Isabel, siendo aclamada.

Se lidiaron reses de Cañada Honda que dieron mucho juego por su bravura.

Primero. Celita veroniquea con lucimiento.

Coge después las banderillas colocando un gran par.

Hace con la muleta una faena emocionante y termina con una gran estocada.

Segundo. Joselito le da varios lances superiores.

Coloca tres pares de banderillas superiores.

A la hora de matar larga un pinchazo y una estocada buena.

Tercero. Fortuna lo despacha previa una regular faena de muleta, de dos pinchazos y media en su sitio.

Cuarto Celita muletea cerca y valiente.

Termina su labor con un pinchazo y media aceptable.

Quinto. Joselito torea por verónicas y navarras escuchando una ovación.

Coloca tres pares de banderillas superiores.

Ejecuta con la muleta una gran faena y termina con un volapié colosal. Ovación y oreja.

Sexto. Fortuna brinda a la infanta.

Hace una valiente faena de muleta, rematando su labor con una estocada en todo lo alto. Ovación y regalo de la infanta.

Miscelánea

BALEARES

Torpedeamientos

Madrid 25.—De Palma de Mallorca dicen que los submarinos alemanes hundieron en el Mediterráneo al vapor francés *Chaterouse*, de 5 000 toneladas; vapores italianos *Garibaldi* y *Vega* y noruego *Burjot*.

Se salvaron las tripulaciones.

En la costa Norte se oyó ayer un violento cañoneo

Se supo que libraban combate un submarino alemán y un buque aliado.

En la costa de Soller se refugió un trasatlántico francés de gran porte, por perseguirle un submarino germánico.

En EL LEÓN

Se realizan todos los artículos con una importantísima rebaja de precios por fin de temporada.

Aconsejamos al público no deje de visitar este establecimiento, aprovechando la ocasión de adquirir en él verdaderas gangas.

Especialidad en género blanco Holandas de "toda la semana", a precios sin competencia.

En esta casa se vende sin "combinaciones", más barato que en ninguna otra.

Precios seriamente fijos: Ventas al contado

- EL LEON -

Mezones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98) Granada

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela Militar oficial del Tiro Nacional

CARRERA DE GENIL, 44

Certificados precisos para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas los del cupo de instrucción (excedentes de cupo).

En esta Escuela se forman grupos para empezar su instrucción, los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Horas compatibles con las necesidades del alumno.

De interés general

Sigue con gran éxito la venta en la GRAN REALIZACION del "PARAISO MERCANTIL", Reyes Católicos, 31. Granada.

Esta semana hemos puesto a la venta nuestro especial surtido de Ropa Blanca para señoras y lo concerniente para Equipos de Novia, así como también la Camisería, Corbatas, Cuellos, Puños, Paraguas, Bastones y un inmenso surtido en Géneros de Punto.

En todos los géneros hemos rebajado tanto los precios, que podéis tener por seguro que no hay otra casa que venda más barato.

Los precios son rigurosamente fijos

Nota: A nuestros clientes de fuera de la capital, les servimos los encargos que nos hagan conforme con las costumbres ya establecidas.

EL BUEN TONO

JOYERÍA · PLATERÍA · RELOJERÍA

Gran Vía, número 2

DEPÓSITO DE CRISTOFLE Y COMBATO

Cubiertos garantizados

LAS FERIAS

Las ferias están diseminadas este año, ignorándose con certeza donde ni en qué calle *caerán* hasta que se oye por ahí el pregón: ¡Acerolas, como *er* tomate de gordas!

Acto seguido exclama el transeunte: ¡calla, pues si estamos en una feria!

Anteayer, día de las respetables doñas y *señas* Mercedes y de las graciosas Merceditas, fuimos al Triunfo con objeto de ver la feria que tradicionalmente se celebra en el paseo de la Virgen «de los veinticinco faroles» como dice una copla castiza, y... nada. Solo vimos una caseta con tres *peponas* y dos o tres *figuricas* de barro, amén de un puesto de nueces y acerolas, en derredor de cuyos puestos circulaban cinco o seis soldados.

Decepcionados ante la misérrima feria, cogimos un tranvía que nos llevó a Puerta Real. Por la Acera del Casino íbamos entregados a filosóficas consideraciones, respecto a que el *progreso* va borrando todo lo típico y abriendo en cambio bocas de cauchiles para que se estrelle el transeunte, cuando llegó a nuestros oídos el pregoncito de *marras*: ¡Acerolas, como *er* tomate de gordas!

—¡Otra feria!—exclamamos.

Efectivamente, otra feria que comenzaba en la acera de los *melonares* y terminaba en el Campillo.

Había mucha animación, muchas mujercitas guapas; muchas nueces, acerolas y almecinas. Incluso había casetas de feria, columpios y *tios vivos*, de estos bastantes de carne y hueso.

¿Que a santo de qué se instaló esta feria en el Campillo, *tocándole* en el paseo de la Virgen de las Mercedes?

¡*Chi lo sa*! Nosotros registramos el hecho y siga el desconcierto. A este paso, el día menos pensado nos encontramos con que la feria de ganados del Corpus, se está celebrando el día de la Toma en la Plaza de los Algibes.

Los secretarios de Ayuntamientos

Sr. D Juan Echevarría y Alvarez

Granada.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted se digne disponer se inserte en el periódico de su digna dirección la adjunta copia de la exposición que nos proponemos dirigir los secretarios al señor ministro de la Gobernación, haciendo ciertas observaciones para que se modifique el art. 17 del reglamento orgánico y sobre la incompatibilidad con el alcalde; suplicando a usted invite a todos los que pertenecen al cuerpo, para que se adhieran a tan justa como beneficiosa reforma.

En espera de ser complacido le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo y corresponsal,

Amador García

Cúllar Baza 23 de Septiembre 1916.

Excelentísimo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.—Los secretarios de Ayuntamiento que al final suscriben, de la provincia de Granada, ante V. E. con el respeto debido exponen: Que con verdadera satisfacción han leído el tan deseado, como beneficioso y necesario, reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento,

aprobado por Real decreto de 23 de Agosto último y solo han encontrado en su redacción dos extremos esenciales, que pudieran perjudicar a muchos de los actuales Secretarios.

El art. 17. Que debe redactarse en la siguiente forma:

"Artículo 17.—No obstante lo dispuesto en el párrafo 7 del art. 4 de este reglamento, y en conformidad con el principio que informa el art. 2 de la ley municipal vigente, no se exigirá la justificación del previo examen para los concursos a plazas de secretarios de Ayuntamiento, cuyo censo de población no llegue a 2 000 residentes, bastando acreditar cinco años de servicios intachables como Secretario de uno o varios Ayuntamientos, o bien los conocimientos de segunda enseñanza o el título de maestro.

Tampoco se exigirá dicho requisito, para concursar plazas de más de 2 000 habitantes, a los que justifiquen haber ocupado el cargo cinco años en Ayuntamientos de igual o mayor categoría o diez en los de igual o menor vecindario.

Los beneficios concedidos en los dos párrafos anteriores, son aplicables, tanto a los Secretarios en activo, como a los cesantes que reunan las circunstancias expresadas".

Como el párrafo 7 del art. 4 del reglamento, contiene la regla general de que para concursar se necesita título de aptitud, y el artículo 17 comprende todas las excepciones, el art. 18, corroboración de la regla, puede desaparecer por ser una repetición innecesaria.

Redactado en esta forma el art. 17, resulta mas equitativo, evitándose con ello, que personas que han demostrado su suficiencia como Secretarios, por el ejercicio de su profesión durante cinco, diez o más años, se vean obligados para concursar, a demostrar los conocimientos de cultura general y administrativa, que el reglamento cree necesarios para el buen desempeño del cargo, conocimientos que se les debe suponer, por ese lapso de tiempo que han funcionado intachablemente con beneplácito de los Ayuntamientos que los han nombrado y sostenido.

De esta manera también se evita el privar del derecho a concursar, a muchos secretarios competentísimos, que por hallarse en una edad avanzada, en que la memoria, ya debilitada, se niega a retener y amoldar sus conocimientos a la exposición teórica y doctrinal, que se exige en todo programa se abstendrían de examinarse.

Y el caso 5 del art 35 debía aclararse, para que no haya torcidas interpretaciones, en el sentido de que será incompatible el último cargo que se nombre, ya sea Alcalde o Secretario; pues en la forma que está redactado, bastaría para declarar incompatible a un secretario, que en cualquier tiempo se nombrara alcalde a un pariente, por remoto que fuera, pues tampoco señala el grado de parentesco, y resultaría burlado el pensamiento de estabilidad que ha guiado a los redactores del reglamento.

En uso del derecho que les concede a los exponentes el art. 2 del Real decreto de 23 de Agosto último, presentan ante V. E. las observaciones de que se ha hecho mérito, suplicando sean atendidas.

Justicia que no dudan conseguir de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

El secretario de Cúllar Baza,
Amador García

Cúllar Baza 15 de Septiembre 1916.

LAS CUENTAS DE UNA FERIA

Han quedado satisfechos los gastos habidos con motivo de la celebración de la feria en la Plaza de la Trinidad.

Los ingresos han sido de 201 50 pesetas y los gastos han importado 240 05: siendo por tanto el déficit de 38, 55 pesetas cantidad que ha sido suplida por el presidente de la comisión de las fiestas, Don Pablo Velilla, y por el tesorero, don Bernabé López.

La comisión da las gracias a todos los señores que se han suscrito en las listas abiertas para contribuir a los festejos y especialmente a don José Fajardo, único concejal por el distrito que ha hecho donativo.

Las cuentas están a disposición del público en el establecimiento El Toisón de Oro, Mesones número 8.

INTERIORIDADES
MUY PRINCIPALES DEL EJÉRCITO

Para que el Ejército cumpla la misión que tiene impuesta, es preciso que al soldado se le enseñe la instrucción, que aprenda a marchar, atacar y defender posiciones, que sepa prestar el servicio de seguridad en campamentos *vivacs* y emboscadas, y, por último, hay que educarle moralmente.

Con estos requisitos se prepara un ejército en condiciones, constituyendo la salvaguardia de la Nación y de sus intereses generales, como igualmente el de los particulares, quienes tendrán, por lo menos, el mismo interés que la Nación en que haya un ejército debidamente preparado y con abundante material y pertrechos de guerra que responda a los fines para que fué creado; y es indudable que para que toda la preparación se lleve a cabo de una manera completa, la comida del soldado debe ser lo suficientemente fuerte que permita reponer las energías en los ejercicios, sin cuya reposición vendrían, como es natural, las enfermedades y con ellas el desmoronamiento y, por consiguiente, la imposibilidad de tener un ejército potente.

Pero nosotros no queremos decir con esto (no vaya a confundir), que el soldado tenga una comida insuficiente, ni mucho menos; solamente tratamos de hacer ver que si elemento civil no responde, como debiera, a los deseos que tiene de que nuestro ejército pueda competir con los mejores de Europa. El soldado español percibe para su manutención una pequeña cantidad, según dijo elocuentemente el conde de Romanones en el Congreso, y es claro que con ese dinero no se pueden hacer milagros, y no es que coman mal, pues yo he visto en un regimiento de aquí (1) dar en la comida sopa, cocido y carne con tomates y pimientos (que me parece que es suficiente), no un día sólo, sino bastantes veces; pero es lógico, que si los abastecedores fueran más magnánimos, o la gente pudiente hiciera regalos en géneros en vez de otros menos positivos, la alimentación del soldado se vería mejorada por ese generoso aumento.

Esta escasez de recursos avalora grandemente la labor que realizan los capitanes encargados de la cocina de la tropa, que se desvelan para mejorar constantemente la comida del soldado, dando vueltas al cálculo culinario para ver si hay algún procedimiento por el cual, multiplicando dos por cuatro dé nueve en lugar de ocho, todo en beneficio del soldado.

Como complemento de todo esto es necesario que en todos los cuarteles se construyan locales para comedor, pues son muy pocos los que lo tienen, debido principalmente a que ningún cuartel reune las condiciones prescriptas por la higiene; casi todos los edificios habitados por la tropa son conventos que tienen la disposición propia del recogimiento que debe reinar en esos sitios, pero que resulta molesto, incomodo y poco limpio, para albergar a esta juventud alegre y descuidada.

M. Shrapnel

(1) Supongo que en los demás países pasará igual ó parecido.

EN LA AUDIENCIA

Jurado

Durante los días 22 y 23 del corriente se ha visto en la sección 1.ª de esta Audiencia la causa seguida contra Francisco Jerez Fernández y Francisco López Caparrós, acusado el primero de asesinato por la acusación particular y de homicidio por el fiscal en la persona de Francisco Jerez Rienda, y el segundo, de lesiones menos graves al otro procesado, cuyos hechos tuvieron lugar en Alamedilla el día 16 de Febrero del pasado año.

El Tribunal del Jurado dió veredicto de inculpabilidad para ambos procesados y la Sala, a petición del fiscal y acusador particular, acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

Justa o injusta la resolución del Tribunal popular, la Sala únicamente puede juzgar sobre ella, sin que a profanos nos sea dado lanzar insidias sobre quien en cumplimiento de un deber se equivoca o acierto, cosa que para apreciarla es preciso estar perfectamente identificado con el asunto a discutirse y así mientras unos criticaban la resolución del Jurado, por creerla hija de la recomendación o algo más grave, otros, por el contrario, la consideraban amoldada a justicia, aduciendo cada uno en apoyo de su tesis, hechos, razones y argumentos, que nosotros no hemos de repetir porque no somos los llamados a resolver este asunto.

Homicidio

Ayer comenzó a verse en la misma sección la causa contra Juan Rodríguez Rodríguez por homicidio de José Cobo Poyatos, el cual fué muerto en Alquife el día 15 de Febrero de 1916, a consecuencia de un disparo que le hizo el procesado en riña sostenida con motivo de bromas habidas entre ambos.

Ayer se practicó la prueba y hoy continuará el juicio con los informes de las partes.—V.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de Pinos Puente, Francisco Fernández Flores.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Cacín, Colomera, Cojáyar y Trugillos, han quedado expuestos los respectivos padrones de cédulas personales para el año próximo.

—La guardia civil del puesto de Puebla Don Fadrique ha denunciado a Lorenzo Román Sánchez, por cortar pinos en aquellos montes públicos.

—La de Gor ha detenido a Fermín Escudero Molina, que estaba reclamado.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Tugillos, Calicasas, Fonelas, Freila y Beznar han quedado expuestos los repartos de arbitrios extraordinarios para el año próximo.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Gualchos.

—Por el gobernador civil ha sido autorizado el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Jerez del Marquesado.

CINE COLON

Hoy será el estreno y única representación de la extraordinaria e interesante película en tres partes, titulada "La herencia de los seis millones", tercer episodio de la cada vez más novelesca película de series "Barcelona y sus misterios".

El resto del programa será tan variado y atrayente que ha de agradar al más exigente.

El miércoles estreno del cuarto episodio de "Barcelona y sus misterios", titulado "Los monederos falsos".

Por haber llegado tarde ayer la película "El barco pirata" 2.° episodio de "Barcelona y sus misterios" se dará también hoy con el tercer episodio.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Elena García Solares, Ana Mesa Machado y Juan Beltrán Guerrero.

Nacimientos, 1.

Salvador.—Defunciones: Gracia Pereira Martín y José Fernández Izquierdo.

Nacimientos 2.

Instrucción Pública

La subsecretaría de Instrucción pública ha ampliado a instancia del rector de esta Universidad, hasta el día 30, el plazo para solicitar las oposiciones a los premios extraordinarios de la licenciatura en cada Facultad.

SUCESOS

El impresor Manuel Díaz Mercado, de 20 años, soltero, riñó anoche con otro individuo, el cual le produjo al morderle, varias erosiones en el brazo izquierdo, que le fueron curadas por el médico de la Casa de Socorro, señor Villoslada.

—Los guardias Recuerda (C.) y Navarro, en unión de dos municipales y de un cabo del regimiento de Córdoba, detuvieron ayer a José Cano Martínez, de 34 años, el cual en estado de *curda* se fingía enfermo en la calle de Mesones.

Al intentar dichos guardias conducirle al Hospital en una camilla, se puso hecho un energúmeno, formando un escandalazo terrible, en cuyo escándalo colaboró también la esposa del *curda*, que *padecía* igualmente la misma enfermedad vinícola que su media naranja.

Pasó al arresto la encantadora parejita.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 26.—Santos Cipriano y Justina mártires, San Eusebio papa, San Amancio y Santa Julia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Cipriano y Justina mártires con rito simple y color encarnado. En laudes, sufragio. En prima, preces. En la Misa segunda oración A cunctis, tercera ad libitum.—La misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santos Cosme y Damián mártires) sufragio. En completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del Hospicio provincial. A devoción de las Hermanas de San Vicente de Paul.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en el Hospicio)

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Ejercicio en honor de Ntra. Sra de las Angustias.—En la iglesia de Santa María de la Alhambra, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Hospicio, a las nueve de la mañana.

Solemne Octavario en honor de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Angustias.—En la Catedral a las once de la mañana, con asistencia del Ilustre Colegio de Notarios de la capital, y predica el R. P. Francisco de Sevilla.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hoy Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena en la Catedral y en el Hospicio.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antón, a las doce.

Novena en honor de Ntra. Sra. de las Angustias.—En la iglesia de Santa María de la Alhambra a las cuatro y media de la tarde y predica don Juan Gilado de Haro

Solemne Novena en honor de nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen de las Angustias.—En la Santa Iglesia Catedral, a las seis de la tarde y predica el señor don Enrique Vázquez de Camarasa, canónigo Magistral de la S. I. Catedral de Madrid.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Buen Parto, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

MERCADOS

Trigo

Ha producido mal efecto en los mercados productores castellanos, las declaraciones del duque de Almodóvar, alcalde de Madrid, y del Ministro de la Gobernación, en el sentido de traer trigos extranjeros para contener el precio del pan.

No se explican los productores castellanos cómo valiendo en Valladolid el trigo de 34 50 á 35'50 pesetas los cien kilos, se importe del extranjero, que puesto en Barcelona, resulta a 38 pesetas, y con el arrastre a Madrid, de 40 á 41.

Tampoco se explican cómo costando la harinas en castilla de 36 á 38 pesetas los cien kilos, resulta en Madrid a 56 céntimos kilo, cuando puede elaborarse muy bien de 35 á 40.

En cambio, con el anuncio de facilitar las importaciones de trigos exóticos y ante la posibilidad de que éstos influyan en las cotizaciones, en sentido de baja, los fabricantes del litoral se abstienen de seguir comprando en el interior.

Valladolid cotiza en baja de 61 a 61'25 reales fanega al detall, y de 62 a 62'50 en partidas.

Las demás plazas cotizan al detall: Zamora, de 59 a 60 reales fanega; Salamanca, a 60 50; Nava del Rey, de 60 a 61; Peñafiel, a 60'50; Riaza, a 57, y Burgos: álaga, a 61; mocho, a 60, y rojo, a 59 50.

Las harinas en Valladolid se venden a 48 pesetas los cien kilos las extrasuperiores; a 47 las blancas y buenas, y a 46 las enteras.

En Barcelona las existencias son abundantes. Los precios ceden un poco, quedando algo flojos. Se cotizan: candeal de castilla, de 38'90 a 40 pesetas; candeal Mancha, a 39 50; geja, de 38'85 a 39; Aragón, de 38 18 a 39 99; Extremadura, a 38 35; blanquilla, a 38 75; Urgel, de 37 72 a 38'18; Plata, a 36; Navarra, de 38 a 40, y Estados Unidos, a 38.

No ha variado la cotización de las harinas.

En Zaragoza, el catalán monte de primera, de 50 a 51 pesetas cahíz, y segunda, de 49 a 50; las hembrillas, de 48 50 a 49, y huerta, de 47 a 48.

En Borja y Tarazona, de 48 a 49 pesetas cahíz en las Cinco Villas, de 49 a 50 pesetas sobre vagón en Egea; vendiendo a igual precio los trigos de Monegros, y hasta 51 sobre vagón en las líneas de Barcelona.

Los trigos de las comarcas de Belchite, Gerrera y Cariñena se pagan de 47 a 48 pesetas en granero y hasta 50 sobre vagón en las líneas de Utrillas y Cariñena.

En Navarra, de 30 a 31 reales robo de 22 kilos.

En Sevilla se venden los trigos sobre vagón de 34 a 34 50 pesetas los cien kilos, y las harinas: las primeras clases extremeñas se moladas, 49; las andaluzas, 48, y las corrientes: primera, segunda y tercera, 47,46 y 45 pesetas.

En Francia, el factor que domina por el momento la situación es la falta de medios de transporte, que hace muy difíciles las expediciones y el abastecimiento de los molinos. Los fabricantes procuran hacerse de existencias comprando los trigos nuevos de los departamentos en que radican a precios que oscilan entre 33 y 34 francos. Las harinas se venden de 42 25 a 42 50 francos. Se ha elevado la tasa oficial a 34'50.

El mercado internacional se afirma cada vez más, manteniéndose, tanto en Nueva York como en Chicago, las elevadas cotizaciones que venimos consignando. Australia y la Argentina tienen en su contra la mayor distancia, y por lo tanto, fletes más caros, que les obligan a reducir sus pretensiones, y a pesar de ello, los precios cierran firmes.

Aceites

Persiste la resistencia de los arrieros a concurrir a la plaza de Sevilla, haciéndolo tan sólo en escaso número. Tampoco los comerciantes muestran grandes deseos de comprar, por lo que la nota característica de la plaza durante la semana es de gran quietud en el mercado.

Los precios medios a que se hicieron operaciones son de 12'50 pesetas la arroba para los bien presentados, con menos de tres grados de acidez, y de 11'75 a 11 87 para los endebles. Embarque, flojo.

En Tortosa la situación del mercado no ha variado, vendiéndose a 20 pesetas los 15 kilos de clase superior, a 19 50 entrefina y de 19 a 19 25 corriente. Las existencias van reduciéndose de día en día. Las noticias que llegan de toda la ribera del Ebro hacen esperar que la cosecha será bastante mejor de lo que se suponía, ya que las lluvias últimas han refrescado la atmósfera y facilitado el engorde de la aceituna.

En Barcelona, el mercado queda sostenido, sin variación en los precios.

En Alicante y Valencia, los precios son de 105 a 115 pesetas los cien cien kilos.

En Navarra, de 16 a 17 pesetas la arroba de 12'600 kilogramos, y en el Bajo Aragón, de 20 a 21 pesetas cántaro de 15 kilos, la clase fina, y de 15 a 16 la clase corriente y arroba de 12'60 kilos.

En Jaén, el añejo, de 12 a 12 25 pesetas arroba de 12'42 kilos, y el fresco, a 12.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: doña María Josefa Pertíñez Pinillos y otros con don Miguel Ramírez Santaló y otros, sobre pobreza. Abogado, señor Guglieri; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Almería: don Miguel Luque Sánchez con don Manuel Gil Camporro, sobre excepciones dilatorias. Abogado, señor García García; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Loja: contra Manuel Fernández Carmona por atentado. Abogado, señor Beliver; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Salvador: contra José Quesada Montijano, por hurto. Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Licencia

Se ha concedido 30 días de licencia al juez municipal suplente de Guadix don José Jiménez Rueda, para despachar asuntos particulares.

Condena condicional

Se ha suspendido con arreglo a la ley de condena condicional, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta a Francisco Aguilar Romero, en causa del juzgado de Santafé por hurto.

Pleitos

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, entraron ayer los siguientes pleitos:

Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Tercería de dominio, promovida por don Antonio Reyes Alanís en el juicio ejecutivo que se seguía en el mismo juzgado, a instancia de don Luis Ledesma Zubirón con don Francisco Mestanza Ortega.

Almería: a instancia del obrero Francisco Macso Valverde con don George Crawo Herell y don Francisco Roda, sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo.

La Carolina: a instancia del obrero José García Vaca con don Claudio Sippi director representante de la Sociedad minera «Castilla la Vieja y Jaén» sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo.

Villacarrillo: a instancia de doña Dolores Molina Vedalo, asistida de su marido don Manuel Martínez Ruiz con don Juan Francisco Agudo Lara, sobre retracto gentilicio.

Causas

También se recibieron las siguientes causas: Juzgado de Ugíjar: contra José Amador Cortés (a) «Chaves», por estafa.

Huéscar: contra Andrés Ramón Martínez, por homicidio.

Orgiva: contra Agapito Expósito por estafa.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de juez municipal propietario y suplente de Guájar Faragüit.

Notarías vacantes

Se encuentran vacantes las notarías de Avilés, Fuente-Alamo, Daroca, Negreira Oropesa, Villarrubia de Santiago, Campillos, Puebla de Trives, La Guardia, Alcoriza, Gaucín, Prat de Husanés, Villavicencio, Boborás, Agreda, Pont de Suert, Naval, Monroya, Mosqueruela, Viella, Ares, Benabarre, Mansilla de las Mulas, Alberique, La Vecilla, Lora del Río, Selva, Marmolejo y La Escala.

Podrán solicitarlas los notarios en el plazo de 30 días.

El ujier Venegas

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, referente al alumbrado público.

—Relación de los aspirantes admitidos a tomar parte en el concurso para la provisión, mediante examen, de plazas de ordenanzas y similares de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este ministerio.

—Edictos del Ingeniero jefe de minas, haciendo saber que don Manuel Jiménez y don Maximiliano de los Ríos, han solicitado 30 y 24 pertenencias de plomo, en términos de Guéjar Fondón y Huetor Santillán.

—Señalamiento de la riqueza y cuotas que sobre los edificios y solares de esta capital ha correspondido para el año de 1917.

—Edictos de los alcaldes de Trugillos, Colomera, Deifontes y Benalúa de las Villas, anunciando la terminación del presupuesto municipal para 1917.

—Providencia del recaudador de Contribuciones, anunciando la subasta de unas fincas embargadas.

—Anuncios de subasta de varios aprovechamientos forestales en Olce, Gor, Guéjar Fondón e Iznalloz.

—Edictos judiciales.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Infantería, don Antonio Díaz Barrientos.—Imaginaria, el teniente coronel de Caballería, don Faustino Perier Granadino.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Infantería, don Federico del Alcázar Arenas.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	Quintales métricos
Trigo	35'40 á 36 45
Cebada	00'00 a 00'00
Habas	00'00 a 00'00
Maíz	00'00 á 00'00
Yeros	00'00 a 00'00

Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'50 a 16'00 pesetas.

Existencias de ayer	348	quintales
Entrada de hoy	00	»
Total	348	»
Vendido	24	»
Quedan	324	»

Matadero

Caraización y precios del día anterior:

14 reses mayores, con peso de 2413 kilos, de 2 09 a 2'30.

101 borregos, con peso de 1032 kilos, a 2'15.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, de 33 33 a 35'55 pesetas los 100 kilogramos (de 15 a 16 pesetas los 45 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Cebada a 27 27 a 28 33 (de 9 a 9'25 pesetas os 31 a 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habas, de 28'45 a 33 33 (a 14 pesetas los 48 a 58 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, de 40 a 100 pesetas los 100 kilogramos.

Yeros, de 26 75 a 27 50 (a 15'50 pesetas los 58 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega)

Habichuelas, de 48 a 49'50 pesetas los 100 kilogramos.

Aceite, de 108'50 a 112 (a 11'50 pesetas los 12'50 a 13 kilogramos)

Vinagre, de 34'78 a 35 50 (a 4 pesetas los 11'50 kilogramos)

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 12 a 13 pesetas los once y medio kilos

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes, con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, a 12 50 pesetas los once y medio kilos. Aceites endebles, de 11'75 a 11 87 pesetas (47 a 47 1/2)

En Málaga: Se cotizan corrientes de 11'50 a 12'50 pesetas los once y medio kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese a 11'25 pesetas los once y medio kilos.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 12 25 pesetas los once y medio kilos.

ESPECTACULOS

CINE COLÓN

Todas las noches secciones a las siete en adelante.

Las más hermosas y modernas producciones de la cinematografía moderna. Audiciones musicales.

Precios: Butaca, 30 céntimos; delanteras, 20; general, 15.

¡NERVIOSOS! Nuevo descubrimiento Biol-Roch

Tónico de la célula nerviosa. El *Biol-Roch* es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, frecuentes deseos de llorar, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados e impotentes por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días de tratamiento sus energías y vigor perdidos.—2'50 pesetas únicamente Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 13.

CAÑADAS
Cirujano-dentista
Reyes Católicos, 57, principal, centro, (entrada por la Cámara de Comercio). Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos «La Paz».

Precios seriamente fijos

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino
Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos
LA PAZ
Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5
(ZACATÍN)

El indispensable para el abogado y el útil para los demás por BRAVO y LEYRA

Edición encuadernada, el ejemplar 5'23 pesetas.
Edición de lujo; el ejemplar 6'25 pesetas.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudios, 14, bajos—Guadalajara

DOCTOR RIVERA
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DE
Garganta, Nariz y Oídos
RAYOS X
Consulta diaria de dos a cuatro
Económica-obreros: seis a siete tarde
Días festivos, solo de dos a tres
Cuesta Gomérez, 9

Se vende un carmen, con tres marjales y dos casas. Placeta de San Juan de los Reyes, Carmen de la Piedad.

CONSULTA MÉDICA
de régimen para sanos y enfermos.
Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO
Catedrático de Terapéutica.
ENFERMEDADES INTERNAS.
DE ONCE A TRES. LOS ARANDAS, 8.

Verin-Sousas

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BALNEARIOS DE ZÚJAR

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la Exposición de Hidrología de 1913

Billetes de ida y vuelta a mitad de precio (Línea del Sur de España)

A CINCO HORAS DE GRANADA

Aguas Cloro sódico-calcias magnésicas-sulfhídrico-nitrogenadas, muy radioactivas 1216'05 voltios y muy ricas en materia orgánica

Sin rival para las enfermedades REUMATICAS (en todas sus manifestaciones) nerviosas, de la piel, estados catarrosos (94 46 por 100 de nitrógeno) y eliminación mercurial.

Dos BALNEARIOS (antiguo y moderno respectivamente) habiendo sido dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos.

Servicios de comedores sin competencia a cargo del acreditado fondista don JOSÉ DE LA FUENTE, quien introduce beneficiosas mejoras en la actual temporada oficial. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde tres pesetas.

SERVICIO DE TELEGRAFOS RECIENTEMENTE INAUGURADO

En la estación de Zújar Fréila existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes, que en una hora transporta a los viajeros al Balneario.

Servicio de Hospedería, para familias que deseen regirse por su cuenta, desde una peseta diaria, con dos dormitorios y cocina.

SEGUNDA TEMPORADA OFICIAL: DE 1 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE

NOTA.—La administración del Balneario facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que á pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la Harina lacteada Nestlé. Todo el mundo puede seguir empleandola con grandisima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

EL LIBRO INDISPENSABLE PARA TODO ESPAÑOL CULTO

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

El conocimiento del país y de su producción según los más recientes estudios y datos.

Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado con fotografías y mapas y lujosamente impreso.

Puede pedirse a las librerías o directamente a la Dirección, (calle de la Villa, 2, Madrid) girando el importe (10 pesetas) y se recibirá el libro certificado.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2

ANTES DE SALIR A VERANEAR
COMPRE USTED UNA CAJITA DE

ZAMPIRONI

Unico medio de matar los mosquitos, y por lo tanto tener un sueño tranquilo
¡Cuidado con las imitaciones!

VÉNDESE EN TODAS LAS DROGUERÍAS, FARMACIAS Y BAZARES
GERENTE EN ESPAÑA: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA

NEURASTOL Granulado ESPINAR

(REGISTRADO)

CURACION SEGURA DE LA NEURASTENIA · DESEQUILIBRIO NERVIOSO · DESNUTRICIÓN · ANEMIA · INAPETENCIA · MELANCOLÍA · EMBARAZO · CRIANZA

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LÉASE EL PROSPECTO

REUMAS, CÁLCULOS, CATARROS, OQUELUCHE, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS (S. A.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

ALHAMA DE ARAGON

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34.°

GRAN CASCADA de inhalación, UNICA EN EL MUNDO, con 16.000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Francais. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid, Bolsa, 2, y directamente a TERMAS PALLARÉS.

En Granada, Farmacia de don Matías Sueiro, Gran Vía, 13, y Almacén de tejidos de don Manuel San Galilea.

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

CARRILLO Y COMPAÑÍA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

Fábrica de abonos orgánicos en Atarfe. Almacenes de toda clase de primeras materias (garantizadas) en Granada, Almería, Málaga, Atarfe, Guadix y Baza

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000

Subdirector para las provincias de Almería y Granada

Miguel García Tarifa.—Calle de Mesones, número 62

Residencia de estudiantes

CUESTA DE SANTA INÉS, GRANADA

La mejor casa para estudiantes de todas carreras, artes, industria y preparación y oposición. Pensiones desde seis reales a cuatro pesetas diarias con cuatro comidas abundantes y de lo mejor calidad. Locales grandísimos, reuniendo las condiciones higiénicas y pedagógicas, con mucha luz, aire, agua etc. Vigilancia constante. Repasos de lecciones por la Academia de Isabel la Católica con su excelente y numeroso profesorado. Avisos mensuales a las familias del comportamiento moral y literario de sus hijos, así como de su situación económica. Educación esmerada dirigida por Sacerdotes acostumbrados al trato de toda clase de alumnos. Pidan detalles al Sr. Director.

SINDICATO NACIONAL

— DE —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Máquinas agrícolas y piezas de recambio en general | Especialidad en arados brabanes

Sucursal de Córdoba, Avenida de Canalejas, 9

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el

ANTISÁRNICO MARTÍ

Frasco grande, 4'50 — Pequeño, 2'50

Depósito: M. González, Plaza de San Gil, 10

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

BICICLETAS y accesorios

Marcas DIAMANT y ROYAL ALBERT

Perfeccionadas con los últimos adelantos

¡DESDE 175 PESETAS!

UN AÑO DE GARANTIA

REPRESENTANTE EN GRANADA

D. JERONIMO MARTOS RODRIGUEZ

SAN ANTÓN, 12

Recortes para macetones, se venden en esta Imprenta.

CALICIDA-PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Escrupuloso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 266.167.812'30

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lechuzas, 3, segundo

IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

Hemos puesto a la venta Cuellos forma novedad a

0'15 PESETAS

GARANTIZAMOS LA CALIDAD

Conozcan nuestra Holanda de los Jueves

ALMACENES "LA PAZ"

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 33

VICTOR CHERBULIEZ

MISS ROVEL

adoro a mamá, y, aunque me pegara, la adoraría.

—Resulta que tiene prisa por deshacerse de usted casándola.

—Ha puesto usted el dedo en la llaga. ¡Esa es mi segunda penal

—¿Todavía no se ha reconciliado usted con el matrimonio?

—Con el matrimonio, tal vez: pero con el marido... Tengo en la cabeza uno que no se encuentra en Florencia ni en otra parte.

—¿Un Amadís?

—¡Qué sé yo! El marido que yo sueño es un hombre muy romántico, y que no lo parece; un hombre pacífico, juicioso, y que, sin embargo, tiene mucha disposición para ser un loco; de tal suerte que, apesar de su pretensión de despreciar todas las locuras, sea capaz de hacer la mayor de todas...

—La de casarse con usted—interrumpió Raimundo sonriendo.

—Este asunto está todavía un poco confuso—replicó ella,—y todavía no he desenredado bien mi madeja. ¿Existe ese hombre? El otro día leí en un libro que el mundo es hermoso, y que en él se encuentra lo que se busca.

—¿Y mientras usted busca, lady Rovel ha encontrado ya?

—¡Ay! Con el puñal en el pecho, me exige que apruebe su elección.

Raimundo guardó un momento de silencio; después replicó:

—A pesar de lo que dicen los libros, es tan raro encontrar lo que se busca, que se debe procurar amar lo que se encuentra.

—¿De modo que usted me aconseja que me case con ese mamarracho?

—¿Por qué no? Cuando se le antoja, la felicidad adopta toda clase de figuras.

—No es usted muy difícil de contentar, tratándose de la felicidad ajena. Si yo le dijera el nombre de ese pretendiente... ¡Adivínelo usted!

—¿Le conozco?

—Seguramente, y sabe usted lo que vale, y sobre todo, lo que pesa. Un día tuvo usted la curiosidad de verlo, y le pareció tan ligero como una pluma. Es... ¿Se da usted por vencido? Es el marqués de Boisgenét.

—¿El marqués de Boisgenét?—exclamó Raimundo dando un brinco.

—Su indignación me tranquiliza—respondió Meg.—Tenía razón en creer que en el fondo me estima usted más de lo que demuestra.

—Hablemos seriamente—dijo el joven—ese hombre ¿puede tener el descaro?...

—No es descarado; es inflamable y testarudo. Mis rigores exasperaron su ternura; y, mezclándose en esto su vanidad lastimada, ha jurado que triunfaría de mi resistencia. Había visto a mamá no sé en dónde; volvió a verla el invierno pasado en Alemania, y la siguió a Lucerna. Se turbó algo al ver aparecer un día a miss Marvellous; pero sus turbaciones son cortas. La emprendió otra vez conmigo; me engatusó tan bien con sus ademanes de arrepentimiento y de contrición, que me arrancó la promesa de no revelar nunca a mamá que una noche había querido hacerme admirar la Luna. Durante algún tiempo, no habló de otra cosa; hasta que, volviendo a inflamarse, me dijo que estaba leco por mí, pero esta vez con buenas intenciones, porque no se habla lo mismo a miss Marvellous que a miss Rovel. Desde entonces me persigue con sus declaraciones, con sus madrigales y con sus súplicas; confía en que, cansada de la lucha, acabaré por decir que sí. Y entretanto, como tiene muy mala lengua, me he enterado de que va diciendo a todo el mundo que miss Meg Rovel no tiene más que una dote insignificante y ninguna esperanza, porque su padre no piensa dejarle nada, y su madre acabará con todo antes de morir. Lo primero es verdad; pero él sabe mejor que nadie que lo segundo es falso; que mamá es muy rica, y que tiene más orden de lo que se cree, en medio de sus locuras. Añade que se necesita estar un poco transtornado para pedir en matrimonio a una loca que tiene toda clase de defectos, y la firme resolución de obligar a ver mucho mundo al hombre que se case con ella. En fin, como ese gran rey que usted me citaba un día en la Ermita, escupe en el plato para ahuyentar a los demás.

—¡Bonito tipo!—dijo Raimundo.—¿Y cómo se ha arreglado para que su madre de usted le apoye?

—En primer lugar, tiene tres o cuatro millones, que no le sirven más que para sentarse encima de ellos; de modo que la señora de Boisgenét tendrá un buen asiento. En segundo lugar... (¡ah, esto es también muy delicado!) tiene la ventaja de ser viejo y feo, y si yo me caso con él, será imposible que nadie diga que miss Rovel se ha permitido quitar... Decididamente, no sé cómo explicarme, y renuncio a ello. En fin, es el más servicial de los mortales, el más atento, el más amable. Es el factótum de mamá; hace sus encargos, sus compras; va a casa del guantero, a casa de la florista; se encarga de purgar su cotorra, operación que desempeña admirablemente; pasea todos los días a Minette, su perrita, sin reclamar más recompensa que el besar tiernamente su lindo hociquito aplastado, porque tiene debilidad por las narices chatas. Y, además, es muy entendido en negocios: es hombre de expedientes, de recursos. El ha aconsejado a mamá ciertas operaciones ventajosas; y el mes pasado, como mamá viera que tenía más de doscientos mil francos en encajes, y estuviera muy disgustada, fué él mismo a venderlos a París, y le trajo más de cien mil